



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
M E D E L L I N

Veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 397

| | |
|-------------|--|
| Referencia: | Prueba anticipada |
| Demandante: | Efrén Úsuga Uribe |
| Demandado: | Nación, Ministerio de Defensa Ejército Nacional. |
| Radicado: | 0 5001 33 33 025 2013 00131 00 |
| Asunto: | Fija fecha practica de prueba. |

De conformidad con lo previsto por el inciso final del artículo 18 del Código de Procedimiento Civil, norma que radica en cabeza de esta jurisdicción el conocimiento para la práctica de pruebas anticipadas, con destino a procesos contenciosos administrativos, se fija como fecha y hora para la práctica de la prueba de testimonio de la señora Esther Marina Usuga de Manco, para el día dieciocho (18) de marzo de dos mil trece (2013) a las dos de la tarde (2:0 pm).

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, ____ de _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario